

ALERTA

Espectáculo público

MEIC informa a consumidores sobre **autorización** para la presentación del espectáculo público:

“EL CAMINO DEL VINO”

El Ministerio de Economía, Industria y Comercio (MEIC), a través de la Dirección de Apoyo al Consumidor y mediante la resolución **N° DAC-DECVP-RE-227-2022** de las once horas con treinta y cinco minutos del día 08 de setiembre de 2022, con el fin de resguardar los derechos e intereses legítimos de los consumidores dispuso:

- **Autorizar** la solicitud de registro del Plan de ventas a plazo de bienes y de prestación futura de servicios de espectáculos públicos, gestionada por la Empresa OCTAMETRO SRL, cédula jurídica número **3-102-351294** en su condición de productora de eventos.
- **Detalles del evento autorizado:**
Nombre: “EL CAMINO DEL VINO.”
Fecha: 03 Y 04 de noviembre del año dos mil veintidós.
Lugar: Centro de Convenciones de Costa Rica
Hora: 03:00 p.m.
Preventa de entradas: 1050 (mil cincuenta) entradas. Cantidad *Cantidad que corresponde al aforo permitido por el Ministerio de Salud.

Para consultar la lista de eventos autorizados, ingrese al enlace:

<https://www.consumo.go.cr/noticias/alertas.aspx>

Dirección de Apoyo al Consumidor
Departamento de Educación al Consumidor y Ventas a Plazo
consumidor@meic.go.cr | 2549 14 00